Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo d Generado: 18 December, 2025, 14:49
reinversion Escrito por delleon - 06/11/2009 16:04
hola a todos, quería exponer mi caso, el año pasado, he vendido la casa que compartía con mi ex-pareja, porque pusimos fin a nuestra relación, utilicé la plusvalía obtenida de dicha venta para comprar la vivienda en la que resido actualmente, que es mi vivienda habitual y que he comprado al 50% con la que hoy es mi esposa.  Toda vez que mi primera vivienda no tenía 3 años de antigüedad, hacienda me pide ahora un pago y unos intereses de demora por no considerar mi caso como reinversión.  Mi consulta es que ya que mi relación anterior se rompió, y sólo ese, fué el motivo de la venta de la vivienda que compartía con ella, hay alguna figura dentro de las excepciones fiscales a la que me pueda acoger para recurrir la decisión de hacienda?  Destacar que mi ex-pareja y yo no nos habíamos inscrito como pareja de hecho, si bien, figurábamos empadronados juntos en la misma vivienda y fué una relación larga, fácilmente demostrable.
gracias a tod@s de antemano.
un saludo.
Re: reinversion Escrito por tucapital.es - 06/11/2009 21:24  Existen causas por fuerza mayor en la que se permite cambiar de vivienda habitual antes de que se
cumpla 3 años y son las siguientes:
Boda. Separación matrimonial. Traslado laboral. Obtención del primer empleo. Cambio de empleo. Inadecuación en caso de minusvalía. Fallecimiento del contribuyente.
En cualquier otro caso no habrás consolidado la vivienda como habitual y te tocará devolver todo lo deducido por ese concepto en dicha vivienda.
En tu caso, nos hablas de separación: ¿estabais casados?
Salu2.

Re: reinversion Escrito por delleon - 07/11/2009 10:43

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 18 December, 2025, 14:49
no, tan sólo éramos pareja, muchas gracias por la respuesta y aclaración de mi pregunta.
un saludo